

Reporte de Lectura

Tema:	Fuentes del Derecho Fiscal
-------	-----------------------------------

Ficha de la fuente de información.

No.	<i>Fuente original (hipertexto o base de datos).</i> Google académico
-----	--

Palabras claves. 1. Doctrina 2. Jurisprudencia
--

Referencia APA.
1. Concepto.de. (2018, marzo 15). Doctrina – Concepto y tipos. Recuperado el 21 de agosto de 2025, de https://concepto.de/doctrina/
2. Primer Tribunal Colegiado de Noveno Circuito. (s. f.). Jurisprudencia. Concepto, clases y fines (Tesis, Registro núm. 183029). Semanario Judicial de la Federación. Recuperado de https://sjf2.scjn.gob.mx/detalle/tesis/183029

RESUMEN (si la información es tomada de un artículo)

--

Reporte de Lectura

Texto (literal con número de página)

1. Según Concepto.de (s. f.), “una doctrina es un cuerpo global de teorías o conocimientos enseñados como verdaderos por uno o distintos autores. Puede ser fruto de algún método organizado de producción de conocimiento, algún tipo de acuerdo respecto a la materia, o bien se imparte de manera dogmática, es decir, como una verdad absoluta e incuestionable” (párr. 1).
2. “La jurisprudencia es la interpretación de la ley, de observancia obligatoria, que emana de las ejecutorias que pronuncia la Suprema Corte de Justicia de la Nación funcionando en Pleno o en Salas, y por los Tribunales Colegiados de Circuito” (SCJN, s. f., párr. 1).

Prontuario

Parafraseo del texto seleccionado.

Reporte de Lectura

1. La doctrina puede entenderse como un cuerpo global de teorías o conocimientos presentados como verdaderos, que pueden provenir de métodos de producción científica, acuerdos colectivos o incluso impartirse de manera dogmática
2. La jurisprudencia es entendida en México como la interpretación obligatoria de la ley que proviene de las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Pleno o Salas, así como de los Tribunales Colegiados de Circuito